



ANUNCIO de 21 de septiembre de 2009 sobre legalización y ampliación de explotación ovina. Situación: finca "La Umbría del Pizarral", parcelas 2 y 3 del polígono 3. Promotor: D.^a Felisa Labrador Herrera, en Berzocana. (2009083677)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Legalización y ampliación de explotación ovina. Situación: finca "La Umbría del Pizarral", parcelas 2 y 3 del polígono 3. Promotor: D.^a Felisa Labrador Herrera, en Berzocana.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 21 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •

ANUNCIO de 24 de septiembre de 2009 sobre instalación fotovoltaica de 4 MW. Situación: paraje "Umbría de la Zarza", parcela 7 del polígono 27. Promotor: Extremadura Solar 11, S.L., en Casas de Don Pedro. (2009083732)

El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de Extremadura, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado 2.º del artículo 27 de la Ley 15/2001, de 14 de diciembre, del Suelo y Ordenación Territorial de Extremadura (DOE n.º 1, de 3 de enero de 2002), y de lo previsto en el artículo 6.2, apartado I, del Decreto 314/2007, de 26 de octubre (DOE n.º 127, de 3 de noviembre de 2007), somete a información pública durante el plazo de 20 días el siguiente asunto:

Instalación fotovoltaica de 4 MW. Situación: paraje "Umbría de la Zarza", parcela 7 del polígono 27. Promotor: Extremadura Solar 11, S.L., en Casas de Don Pedro.

El expediente estará expuesto durante el plazo citado en la Dirección General de Urbanismo y Ordenación del Territorio de la Consejería de Fomento, sita en Avda. Vía de la Plata, n.º 31, en Mérida.

Mérida, a 24 de septiembre de 2009. El Director General de Urbanismo y Ordenación del Territorio, MIGUEL ÁNGEL CAMPOS RODAS.

• • •